

PROCESO DE CONVOCATORIA RÉGIMEN LABORAL DEL D. LEG. 276 – N° 005-2023-GRA-GRTPE

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- UN (01) ABOGADO II - SUPLENCIA

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---|--|---|
| Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo. www.trabajoarequipa.gob.pe y www.empleosperu.gob.pe/vacantespublicas | 10 días anteriores a la convocatoria. | Oficina de personal y Comisión Especial de evaluación |
| CONVOCATORIA | | |
| Presentación del Currículo Vitae Documentado, la Ficha Curricular y demás Anexos se realizarán en la oficina de Trámite Documentario ubicado en Calle Universidad, N° 117 Urb. Victoria – MESA DE PARTES o también en la PLATAFORMA VIRTUAL www.trabajoarequipa.gob.pe/tramite_documentario_virtual | El 27 de setiembre del 2023 (De 7:30 am hasta 16:15 horas) | Oficina de Trámite Documentario (Mesa de Partes) o Plataforma Virtual |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación del Currículo Vitae documentado y de la Ficha Curricular. | El 28 de setiembre del 2023 | Comisión Especial de Evaluación |
| Publicación de Resultados de Evaluación del Currículo Vitae Documentado en la página institucional. www.trabajoarequipa.gob.pe | El 28 de setiembre del 2023 | Comisión Especial de Evaluación |
| Evaluación de Conocimientos | El 29 de setiembre del 2023 | Comisión Especial de evaluación |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos en la Página institucional www.trabajoarequipa.gob.pe | El 29 de setiembre del 2023 | Comisión Especial de evaluación |
| Entrevista Personal | El 02 de octubre del 2023 | Comisión Especial de Evaluación |
| Publicación de Resultados Finales en la página institucional www.trabajoarequipa.gob.pe | El 02 de octubre del 2023 | Comisión Especial de Evaluación |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción del contrato: Lugar: Oficina de Personal. Calle Universidad N° 117, Urb. Victoria | Los 3 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales | Oficina de Personal |
| Registro del Contrato | Los 3 primeros días hábiles después de la firma del contrato | Oficina de Personal |